

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA  
PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

ACLARACIONES A CONSULTAS LICITACIÓN PUBLICA N° 01/2020

1. En el cronograma se establece la hora de presentación de propuestas a las 09:30 am, sin embargo, en el apartado III. PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, indican que la presentación es hasta las 15:30 horas. Por favor aclarar cuál es la hora límite para la presentación de propuestas.

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el cronograma del Documento Base de Contratación y en la Convocatoria del Proceso, la hora límite de presentación de propuestas es 09:30 a.m. del día 5 de febrero de 2020.

2. En el apartado II PREPARACIÓN DE PROPUESTAS en el punto 2.7 inciso a) solicitan: Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia Simple). Consultamos si es suficiente presentar el Certificado Único emitido por la APS en el mes de enero, ya que el certificado correspondiente al mes de febrero lo recibimos a partir de fecha 05 de febrero.

Respuesta: Considerando que la presentación de Propuestas es el miércoles 5 de febrero se deja abierta la posibilidad de presentar el Certificado Único del mes de enero, siempre y cuando la APS no haya entregado los Certificados Únicos hasta el lunes 3 febrero; en el caso de que si lo hubiese entregado, se deberá presentar el emitido en el mes de febrero.

3. En el apartado II PREPARACIÓN DE PROPUESTAS en el punto 2.7 inciso f) solicitan: Testimonio de Constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada), consultamos si es suficiente presentar la Escritura Pública de Constitución y sus principales modificaciones, ya que todas las Escrituras son más de 10.

Respuesta: Remitirse al Documento Base de Contratación.

4. En el apartado II PREPARACIÓN DE PROPUESTAS en el punto 2.8 inciso a) solicitan: Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS. Consultamos si requieren copia simple o legalizada de la misma.

Respuesta: El Documento Base de Contratación, no restringe la presentación de la Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS en original, manteniendo la posibilidad de presentar fotocopia simple.

5. Respecto al Slip de Cotización, consultamos cual sería el monto y las edades tanto para el Free Cover como para la suscripción automática.

Respuesta: Dentro de los requisitos de admisibilidad, se solicita considerar como Free Cover a la Afiliación Automática, siendo el primer rango establecido en estos requisitos dentro del Slip de Cotización, la aceptación de las solicitudes sin evaluación de condición médica y pago de siniestros sin evaluación de exclusiones, aplicando la ampliación para enfermedades preexistentes hasta USD 25.000.- (Free Cover).